



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

***ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, LA PRESTACION DEL SERVICIO DE UN CLOUD PRIVADO Y VIRTUALIZACION DE SERVIDORES MUNICIPALES DEL AYUNTAIENTO DE CIUDAD REAL.***

En Ciudad Real, a siete de Noviembre de dos mil dieciocho, a las doce horas, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, la Mesa de contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D<sup>a</sup>. Mercedes Redondo Alonso, por la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.

D<sup>a</sup>. Luisa María Márquez Manzano, Técnico Jurídico de Planeamiento y Operaciones Estratégicas,

D<sup>a</sup>. Pilar Gómez del Valle, Jefa de Servicio de Consumo y Mercado,

D. Sixto Blanco Espinosa, Jefe de Sección de Inspección Tributaria,

D. Alberto Lillo López Salazar, por el grupo municipal Socialista,

y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asiste D<sup>a</sup>. Yolanda Montarroso Galán, en representación de CIM INTERNET, S.L.

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, y a la apertura de la documentación administrativa presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:

1.- CIM INTERNET, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.

A la vista de la documentación administrativa presentada, que es examinada por todos los asistentes a esta sesión, la Mesa por unanimidad acuerda abrir el sobre B “criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor”, acordándose por los miembros de la Mesa nombrar al Técnico de Informática, D. Jose Luis Medina, para la valoración de los criterios cuya cuantificación dependan de un juicio de valor.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para proceder a la apertura del sobre C, “oferta económica y criterios evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas”.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las doce horas y quince minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA